



**NºEXPEDIENTE:300/2023/00772- CONTRATO DE SERVICIOS DE PELUQUERÍA QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, EN LOS CENTROS DE MAYORES DEL DISTRITO DE ARGANZUELA. CONTRATO DIVIDIDO EN TRES LOTES: LOTE 1.- SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES CASA DEL RELOJ. LOTE 2.- SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES LUCA DE TENA DEL CDI ARGANZUELA. LOTE 3.- SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO DE MAYORES Y OTROS USOS POLIVALENTES (CENTRO INTERGENERACIONAL OUKA LEELE), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

### ACTA SESIÓN 6. MESA DE CONTRATACIÓN.

En Madrid a las 10:30 horas del día 25 de junio de 2024, previamente convocados se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación del Distrito de Arganzuela, a distancia y en entorno digital, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Aprobación del acta de la Sesión anterior. Sesión 5.

SEGUNDO.- Apertura de Requerimiento de documentación: 300/2023/00772 - Contrato para la prestación de los servicios de peluquería que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía en los centros de mayores del Distrito de Arganzuela, dividido en tres lotes (LOTE 1).

TERCERO.- Otros: 300/2023/00772\_S6 - Valoración Requerimiento documentación previa a la adjudicación Lote 1.

CUARTO.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 300/2023/00772 - Contrato para la prestación de los servicios de peluquería que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía en los centros de mayores del Distrito de Arganzuela, dividido en tres lotes.

QUINTO.- Otros: 300/2023/00772\_S6 - Valoración Requerimiento subsanación Lotes 2 y 3.

SEXTO.- Aprobación de acta: 300/2023/00772\_S6 - Aprobación del acta de la sesión en curso. Sesión 6.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.**

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES.**

**PRESIDENTE.**

D. JOSÉ HERRERA DE LA MORENA, Coordinador del Distrito.

**SECRETARIO.**

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ, Adjunto al Departamento de Contratación.

**GESTOR DEL OA.**

Dña. SONIA VERA ALBA, Auxiliar administrativo del Dpto. de Contratación.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

Dña. ELIA CÓRCOLES GOMÁRIZ, Jefa del Departamento de Contratación, en sustitución de Doña Lucrecia Adeva Pérez, vocal titular de Asesoría Jurídica.

Dña. MARÍA ARANZAZU VILLAQUIRÁN LÓPEZ, Interventora Delegada.

Dña. ESTHER CASTEJÓN LÓPEZ, Jefa del Departamento de Deportes.

D. JOSÉ JAVIER LORENTE AGUADO, Adjunto al Servicio de Servicios a la Ciudadanía.

**SE EXPONE:**

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS.

Una vez que se confirma la existencia del quorum necesario para la constitución de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida. Iniciada la sesión, toma la palabra el Secretario, dando lectura del Orden del Día:

**1.- Aprobación del acta de la Sesión anterior. Sesión 5.**

El Secretario de la Mesa toma la palabra para dar lectura del Acta de la Sesión 5, celebrada el 3 de junio de 2024, acordándose por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, su aprobación.

**2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 300/2023/00772 - Contrato para la**



DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

**prestación de los servicios de peluquería que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía en los centros de mayores del Distrito de Arganzuela, dividido en tres lotes (LOTE 1).**

Por el Secretario se procede a la apertura de la documentación aportada por la mercantil CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L., a efectos de dar cumplimiento al requerimiento de documentación preceptiva, previa a la adjudicación del Lote1.

**3.- Otros: 300/2023/00772\_S6 - Valoración Requerimiento documentación previa a la adjudicación LOTE 1**

Examinada la documentación presentada por CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L., previa a la adjudicación del LOTE 1, dando cumplimiento al requerimiento efectuado al respecto, los miembros de la Mesa, con derecho a voto, acuerdan, por unanimidad, su calificación como documentación completa.

**4.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 300/2023/00772 - Contrato para la prestación de los servicios de peluquería que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía en los centros de mayores del Distrito de Arganzuela, dividido en tres lotes.**

Por el Secretario se procede a la apertura de la documentación aportada por CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L., a efectos de dar cumplimiento al requerimiento de subsanación de la documentación preceptiva, presentada en su momento. previa a la adjudicación de los LOTES 2 y 3.

**5.- Otros: 300/2023/00772\_S6 - Valoración Requerimiento subsanación Lotes 2 y3.**

Examinada la documentación presentada por CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L., previa a la adjudicación de los LOTES 2 y 3, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados al respecto, los miembros de la Mesa con derecho a voto, acuerdan, por unanimidad, su calificación como documentación completa.

**6.- Aprobación de acta: 300/2023/00772\_S6 - Aprobación del acta de la sesión en curso. Sesión 6.**

Se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, la aprobación del borrador del Acta de la presente sesión, sin que se requiera aprobación ulterior de la misma.

**7.- Ruegos y Preguntas.**

Preguntados los miembros de Mesa por la Presidencia, manifiestan, en su totalidad, su voluntad de no realizar ruego o pregunta alguno.



DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

Siendo las 10,45:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, certifico y extendiendo la presente acta en el lugar y día al principio indicados con el visto bueno de la Presidencia, de la que se dará publicidad en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

D. Juan Diego Borreguero González.  
SECRETARIO

D. José Herrera de la Morena.  
PRESIDENTE



Código de verificación : PIP1WMZZHSHKGGNYQ

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PIP1WMZZHSHKGGNYQ>

Firmado por: JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ  
Cargo: ADJUNTO DE DEPARTAMENTO  
Fecha: 25-06-2024 13:53:12

Firmado por: JOSE HERRERA DE LA MORENA  
Cargo: COORDINADOR/A DEL DISTRITO  
Fecha: 27-06-2024 15:08:42